

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y LA COMISION EVALUADORA DE LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2019 DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE, ARICA"

DECRETON°5660/2019
ARICA, 30 de abril 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N°19.602; Ley N° 19880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19886 base sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; El D.S. N° 250/04, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 bases sobre contratos Administrativos y prestaciones de servicios.

CONSIDERANDO:

- a) Que, según memorándum N°508 de fecha 30 de abril 2019, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la aprobación del nombramiento de la Comisión Evaluadora y aprobación de las bases Administrativas Técnicas de la Propuesta Publica N° 18/2019.
- b) Que, según memorándum N°440, de fecha 17 de abril 2019, de la Secretaria Comunal de Planificación que solicita la revisión de las bases por el Administrador Municipal.
- c) Registro de correspondencia N°7465, que da el V°B° a la contratación.
- d) Que, con la sesión del comité de propuesta donde se revisaron las bases Administrativas de la Propuesta Publica N°18/2019, según Decreto Alcaldicio N°20516 y Acta N°9, fecha 22 de abril del 2019.

DECRETO:

APRUEBASE las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública, N°18/2019, denominada "**MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE, ARICA**"

Bases Administrativas

PROPUESTA PUBLICA N°18/2019 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE, ARICA"

AUTORIZASE su publicación en el portal Mercado Público, labor que será ejecutada por la Secretaria Comunal de Planificación.

NÓMBRASE la comisión evaluadora de la Propuesta Pública, N° 18/2019, donde sus miembros deberán ser considerados "Sujetos Pasivos", como lo establece el Art. N° 4 de la Ley del Lobby N° 20.730, quedando obligados a cumplir sus disposiciones y reglamentos. Esta comisión estará integrada por los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Carolina Gabriela Tobar Araya	Profesional	D.I.D.E.C.O	13.008.282-3	Carolina.tobar@muniarica.cl	58-2206050
Sergio Patricio Flores Aguilera	Profesional	D.I.D.E.C.O	10.291.175-k	srojas@muniarica.cl	58-226078
Oscar Antonio rivera pantoja	Profesional	D.I.D.E.C.O	14.105.350-7	opantoja@muniarica.cl	58-226078

Los Directores de cada unidad, serán los encargados de notificar a los funcionarios designados a través de este D.A., los cuales deberán remitir el informe con la Evaluación de las Ofertas a la oficina de parte como lo indica las bases que hace mención a la adjudicación de la propuesta.

El plazo que la Comisión Evaluadora tendrá para emitir el Informe no podrá exceder a 7 días hábiles de recibidos los antecedentes, los cuales son enviados por el secretario comunal de planificación.

Déjese establecido que dicho gasto será financiado por programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, subsecretaría de desarrollo regional y administrativas (SUBDERE) en la cuenta N° 215.31.02.004.215.31.02.004.188 "PROYECTO MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA LOCALIDAD POCONCHILE".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Secplan 1
Oficina de Propuesta 1
Archivo 1

DISTRIBUCIÓN CD

Carolina Gabriela Tobar Araya(D.I.D.E.C.O) 1
Sergio Patricio Flores Aguilera (D.I.D.E.C.O) 1
Oscar Antonio rivera pantoja (D.I.D.E.C.O) 1
Dirección de Administración y Finanzas 1
Contraloría Municipal 1
Asesoría Jurídica 1
Oficina de parte Ley del Lobby 1

GER/EBC/CCG/PAC/CMCH/sgf.-